



NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES Y CURSOS PARA ADOLESCENTES, NIÑ@S Y JÓVENES 2017/2018

(Excepto actividades en el Centro Municipal "La Pollina")

- 1. El plazo de preinscripción** a los talleres y cursos estará abierto **desde las 12:00 h. del día 1 hasta las 12:00 h. del 18 de septiembre de 2017** en plazo ordinario. Tras esta fecha, la inscripción se realizará para cubrir posibles vacantes o en su defecto, incorporar la solicitud a la lista de espera.
- 2. La preinscripción**, se realizará a través de la página web www.juventudfuenla.com. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina FuenlisClub	Espacio Joven "La Plaza" C/ Maximino Pérez nº 5 Tfno: 91 606 20 10	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 19:15 horas.
Centro de Información Juvenil "Infojoven"	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1 Tlf. 91.498.90.87	

- 3.** Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten mediante DNI con dirección en la ciudad o certificado de empadronamiento. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
- 4.** Los/as socios/as de FuenlisClub o de la Tarjeta FuenlaJoven deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
- 5.** Los talleres se desarrollarán desde el mes de octubre de 2017 hasta el mes de mayo o junio de 2018 (la fecha de finalización varía en función de la actividad en la que se desee participar) en base al calendario escolar y laboral.
- 6.** La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
- 7.** La preinscripción a los talleres y cursos estará abierta indefinidamente a lo largo del curso escolar en todas las actividades que por sus características lo permitan para acceder a plazas vacantes o incorporarse a los listados de reserva.
- 8.** La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
- 9.** En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante solo será válida la primera de todas ellas.
- 10.** Con todas las solicitudes recibidas entre el 1 y el 18 de septiembre se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:

Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **martes 19 de septiembre** a las 12:00 h. en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de las mismas. El orden de



asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.

a. Criterios de asignación de plazas específicos de las actividades para niños/as:

En primer lugar, se asignarán plazas a los/as alumnos/as que estuviesen matriculados a la conclusión del curso 2016/2017 y que hayan realizado su reserva en tiempo y forma en los talleres que así lo estipulan.

b. Criterios de asignación de plazas específicos de las actividades para jóvenes:

Los/as solicitantes que superen la edad indicada para participar en una actividad, podrán realizar su preinscripción, quedando como solicitantes en reserva a los que se les asignará plaza solo si quedasen vacantes en la actividad solicitada.

En la actividad "Coro 'N' Rock Fuenla" tendrán prioridad para la inscripción los/as alumnos/as que ya estuviesen matriculados a la finalización del curso 2016/2017.

11. La comunicación de la asignación de plazas se realizará a partir del **20 de septiembre** mediante la publicación del acta del sorteo en la web www.juventudfuenla.com y a través del envío de sms y correo electrónico al teléfono y dirección de E.Mail indicados en la inscripción.

12. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción en el Espacio Joven "La Plaza" **del 20 al 27 de septiembre** aportando la siguiente documentación:

a. Ficha de inscripción firmada por el/la participante si es mayor de 16 años o por el padre, madre, tutor o responsable legal. Se facilitará en el Espacio Joven "La Plaza".

b. Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a, únicamente en el caso de participantes menores de 16 años (la persona que firme la inscripción).*

c. Fotocopia del DNI del participante o libro de familia en caso de que por su edad aún no disponga del documento.*

Como novedad para el curso 2017/2018, los/as usuarios/as tendrán la posibilidad de realizar el **pago con tarjeta** en el Espacio Joven "La Plaza" en el momento de la formalización de la plaza, o de **domiciliar el pago**, para lo que los/as usuarios/as deberán rellenar la ficha de domiciliación que se les entregará en el momento de la formalización. **La opción de pago por transferencia o por ingreso bancario no estará disponible para este nuevo curso.**

Esta documentación se entregará en:

Actividades para niños/as - Sede FuenlisClub - Espacio Joven "La Plaza":

de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:15 h.

Actividades para jóvenes - Centro de Información Juvenil - Espacio Joven

"La Plaza": de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:15 h.

*Los puntos b y c solo serán obligatorios si no se han entregado ya al renovar el carné fuenli o al tramitar la Tarjeta FuenlaJoven.

13. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.

14. Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva. Las personas que soliciten plaza a partir del día 18 de septiembre a las 12:00 h. se incorporarán a esta lista de reserva o vacantes por orden de solicitud.



- 15.** El precio de los talleres o cursos corresponde al curso completo, facilitándose su pago fraccionado trimestral o mensualmente con tarjeta bancaria en el Espacio Joven "La Plaza" o mediante domiciliación bancaria.
- 16.** El pago de las actividades en el caso de los/as participantes que no opten por la modalidad de domiciliación, se realizará con tarjeta en el Espacio Joven "La Plaza" entre el 20 y el 25 del mes anterior al inicio del periodo abonado (*Ejemplo: la mensualidad de enero deberá ser abonada entre el 20 y el 25 de diciembre*)
- 17.** Los/as participantes podrán solicitar factura y/o certificado trimestralmente del año en curso, mediante la presentación del documento de solicitud que está a disposición de los/as usuarios/as en el Espacio Joven "La Plaza". Las facturas tendrán que solicitarse en los plazos administrativos estipulados en base a cada cierre contable.
- 18.** En caso de anular la inscripción por parte del/la participante no será objeto de devolución el pago de la actividad. Las bajas deberán ser comunicadas antes del 19 del mes anterior al que se va a dejar de asistir a la actividad.
- 19.** En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso de ser requerido por la organización de la actividad, adjuntar informe médico facultativo pertinente.
- 20.** Los talleres atenderán a personas con diversidad funcional siempre que ésta les permita participar en el desarrollo de la actividad, siempre que previamente se haya comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la concejalía. Para facilitar una buena atención de las personas con diversidad funcional, se limita la inscripción a 2 participantes por cada taller.
- 21.** Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar la normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer la no continuidad en la actividad.
- 22.** La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.